

### **Términos y Condiciones “Plan de Recompensas y Prestaciones Internacionales”**

- 1.- Ororewards es un plan de recompensas de Banco de Machala S.A. para sus tarjetas Visa y MasterCard de acuerdo con los términos y condiciones señalados en este documento. Para poder beneficiarse del plan de Recompensa Ororewards, el tarjetahabiente deberá otorgar su aceptación para particular, previo al cobro de la tarifa anual de conformidad con la siguiente tabla:

Una vez la inscripción sea efectiva el tarjetahabiente empezará a acumular puntos sobre los pagos realizados. Si el tarjetahabiente no realiza esta inscripción no acumulara puntos.

- 2.- Es obligación del tarjetahabiente el conocer y cumplir todas las reglas y políticas del plan de recompensas Ororewards. Cada tarjetahabiente responsable de ingresar a la página web [www.bancomachala.com](http://www.bancomachala.com) para actualizarse e informarse regularmente acerca de los términos y condiciones del plan de recompensas, así como cualquier notificación futura que le sea comunicada.
- 3.- Ororewards otorgará los titulares de las tarjetas de crédito emitidas por el banco y que se encuentren inscritas en el plan de recompensas, una acumulación de puntos por cada \$1 de consumo en dólares o su equivalente en otras monedas por compras efectuadas en la Republica del Ecuador o en el exterior.

No se otorgan ni acumularan puntos por: avances en efectivo en cajeros automáticos o en ventanilla, notas de crédito o débito, pago de interés, pago de impuestos, abonos devoluciones, refinanciamiento, servicios financieros que consten en el Tarifario del Banco, consolidación de deudas y otros cargos no estipulados en estos términos y condiciones. El Banco reserva el derecho a ampliar estos u otros conceptos a su discreción. Para conocer más detalle las diferentes restricciones de los puntos son importante que el tarjetahabiente consulte llamando al 043920404. Los puntos generados por transacciones consideradas como fraude no serán consideradas.

Cuando el tarjetahabiente realiza un cambio de tarjeta, los puntos disponibles en la tarjeta anterior serán transferidos a la nueva tarjeta., siempre y cuando este último aplique para estar dentro del programa de puntos.

Los puntos serán informados en el estado de cuenta y pasado los treinta días (30) de recibido el estado de cuenta se darán por aceptados.

- 4.- Los consumos efectuados por tarjetahabientes que tengan tarjetas de crédito adicionales, otorgarán puntos para la cuenta del tarjetahabiente principal, siendo este último con derecho a redimirlos por productos y servicios ofrecidos en este Plan de Recompensas. El banco no asumirá responsabilidad alguna en las eventuales controversias que puedan suscitarse entre los titulares de las tarjetas de crédito y sus adicionales por temas relacionados con el plan de recompensas Oro Rewards.
- 5.- Los puntos que obtengan los tarjetahabientes principales de una tarjeta de crédito Banco de Machala inscritos en el plan, podrán ser redimidos por los productos o servicios ofrecidos en la revista de premios la cual se encontrará disponible en [www.bancomachala.com](http://www.bancomachala.com) o por los productos que el Banco ofrezca mediante ofertas especiales. El banco podrá, sin necesidad de previa notificación, cambiar los puntos por los cuales se pueden redimir los premios, eliminarlos de la lista o cambiarlo por otro valor y naturaleza comparables. Todos los premios están sujetos a disponibilidad de inventarios y a las restricciones de los vendedores, proveedores y/o fabricantes. Si los vendedores, fabricantes y/o proveedores no cuentan con algún producto servicio que un tarjetahabiente desee redimir, se le ofrecerá realizar la redención por otro producto o servicio que aparezca en la revista. Los artículos pueden variar de marca y color o ser reemplazados por otra similar naturaleza. El Banco no está obligado a publicar la revista con periodicidad definida.

Los boletos y paquetes turísticos que se emitan bajo este plan de recompensas se regirán bajo regulaciones y restricciones de la tarifa aplicada, las mismas que son estipuladas por la aerolínea, el hotel y demás proveedores de dichos servicios; esto es penalidades por cambio de nombres, fechas.

Cancelaciones, no reembolsables, no endosables, restricciones de viaje temporadas altas y bajas. Igual condición aplica para restricciones propias de cada país, donde exigen visas, permisos especiales o vacunas de determinado tipo. Una vez otorgado el boleto y/o paquete turístico, toda consulta sobre vuelos, cambios de fechas y reclamos, deben remitirse directamente a la aerolínea o su agencia de viajes preferida. Los boletos y paquetes turísticos pueden ir a nombre de la persona que sea designada por el tarjetahabiente, siempre y cuando lo solicite desde un principio, ya que una vez emitido

el boleto no es posible realizar cambio alguno. El tarjetahabiente puede enviar a retirar los formularios para que se proceda a su firma.

Una vez solicitado el premio no se aceptan devoluciones de productos cambio de la restitución de puntos, las órdenes de compra son al portador; por lo tanto, son transferibles y, en consecuencia, el banco no se responsabiliza por la pérdida de las mismas.

- 6.- Para realizar la redención de puntos es necesario que tarjetahabiente tenga su tarjeta de Credito habilitada para consumir, no encontrándose bloqueada por ningún motivo.
- 7.-- La vigencia de los puntos será anual.
- 8.- En caso de que las tarjetas tengan hasta 3 pagos vencidos, el tarjetahabiente perderá el 50% de los puntos acumulados.
- 9.- En caso de fallecimiento del tarjetahabiente, los puntos acumulados no serán transferibles a las tarjetas de Credito adicionales y/o de los herederos.
- 10.-El Banco podrá modificar cualquiera de los términos y condiciones bajo los cuales ofrecen plan de recompensas Oorewards, siempre que las modificaciones no impliquen que los beneficios o prestaciones ofrecidos sean inferiores a los pactados inicialmente, y en el caso que las modificaciones contengan beneficios o prestaciones agregados, no existirá cobro de valores adicionales. Igualmente podrá terminar el plan de recompensas. En todos estos casos el Banco notificara tal decisión a los tarjetahabientes con treinta (30) días calendario de anticipación a la fecha de aplicación. En caso de modificación de los términos y condiciones, el tarjetahabiente podrá decidir si continua a o no con el Plan de Recompensas Oorewards. En caso de que el tarjetahabiente decidiera no continuar con el Plan de Recompensas Oorewards pagado o el Banco termina con el Plan de Recompensas Oorewards pagado, los puntos acumulados podrán ser redimidos hasta que se agoten sin perjuicio de los estipulado en el numeral 7 de este documento.

En caso de que el Banco decida poner término al programa de puntos, informara de tal hecho a todos los Tarjetahabientes de las Tarjetas de Credito cobijadas de este programa. El Banco no será responsable si el Tarjetahabiente titular de tarjeta de crédito no recibió esta información debido a que él no informó oportunamente al Banco su cambio de dirección.

- 11.-El programa de puntos podrá ser suspendido unilateralmente por el Banco debido a hechos originados en caso fortuito o fuerza mayor, sin necesidad de notificación previa a los Tarjetahabientes titulares de las tarjetas de crédito.
- 12.-EXONERACION DE RESPONSABILIDAD. El Banco no responderá por las obligaciones de los vendedores, fabricantes y/ o proveedores de los bienes o servicios, ni otorgará garantía por sus productos o servicios. Los productos o servicios solo contarán con la garantía que los vendedores, fabricantes y/o proveedores le otorguen a los mismos, no teniendo el banco responsabilidad alguna en la relación con dicha garantía.

Cualquier reclamo acerca de Plan de Recompensas Oorewards deberá ser efectuada al banco a través del área de reclamos y atención al cliente.

Los productos serán entregados a los Tarjetahabientes dentro de los plazos acordados ente el respectivo vendedor, fabricante y /o proveedor.

- 13.-El estado de los puntos acumulados, redimidos y disponibles será informado al Tarjetahabiente en su estado de cuenta mensual, al igual que los puntos adicionales ganados por bonos en caso de que aplique y el programa este vigente.
- 14.-El Tarjetahabiente autoriza al Banco a proporcionar su información personal a terceros con quienes mantenga convenios. Con el propósito de administrar el plan de recompensas Oorewards y servir al Tarjetahabientes según los lineamientos.